



Ayuntamiento de Mozoncillo

INFORMACION PUBLICA DE LICENCIA AMBIENTAL, AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RUSTICO Y LICENCIA URBANISTICA.

A instancia de la empresa Fermaq, Maquinaria Hortícola, S.L.. se está tramitando en este ayuntamiento licencia ambiental , autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ejecución de obras de construcción de industria de fabricación de maquinaria hortícola en el término municipal de Mozoncillo (Referencia catastral 40157A017000400000LW . Polígono 17. Parcela 40 de Mozoncillo (Segovia)

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León , aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre y según lo dispuesto en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León y en los artículos 307-3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de Enero por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte (20) días, a contar desde su última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, así como en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para que , quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Asímismo, está a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mozoncillo: <https://mozoncillo.sedeelectronica.es>.

Mozoncillo, a dieciséis de Mayo del 2022.- El Alcalde, Jesùs Martín Herranz

